



Municipalidad de Crespo

2026

Nota

Número:

Referencia: Decreto promulgacion Ord 30-2026 Nominacion Parque El Ceibo

A: Claudia Noemi Gartner (SA), Carlos Oscar Holzheuer (SP), Maria Jacinta Eberle (CD), Jacqueline Noelia Gotte (SA), Monica Silvina Erbes (IR#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Gaston Lopez (IR#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Marta Noemi Karst (OC#SEHP), Nicolás Dorsch (APC#SGDH), Jose Luis Dalinger (APC#SGDH), Irineo Andres Spreafico (DISYPC#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

La Ordenanza N° 30/2026 sancionada por el Concejo Deliberante, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Ordenanza fue aprobada por el Concejo Deliberante, según consta en el Acta N° 52 de la Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2026.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art.1º.- Promúlgase la Ordenanza N° 30/2026, sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria, nomenclando el espacio público ubicado en calle Florentina Gómez Miranda y Los Wichis con el nombre de “Parque El Ceibo”.

Art.2º.- Pásese copia del presente Decreto al Concejo Deliberante, al Área de Informática y Redes, a Contaduría, a Catastro, a Prensa y Comunicación, a Dirección de Integración Social y Participación Comunitaria, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by PUSINERI Vanesa Alejandra
Date: 2026.05.05 10:20:40 ART
Location: Crespo

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.05.05 12:37:26 ART
Location: Crespo



Municipalidad de Crespo
2026

Ordenanza

Número:

Referencia: NOMENCLATURA PARQUE EL CEIBO

ORDENANZA

Sesión Ordinaria, 29 de Abril de 2026.-

VISTO:

La importancia de asignar una denominación oficial al espacio verde ubicado en calle Florentina Gómez Miranda N° 1201 de la ciudad de Crespo, y

CONSIDERANDO:

Que la denominación surge en el contexto del proceso de puesta en valor, y, acompañando las obras de infraestructura como cordón cuneta, veredas y mejoras complementarias que han transformado la arteria, integrándola a la trama vial de la ciudad con mayor accesibilidad y seguridad.

Que los espacios públicos constituyen ámbitos fundamentales para la construcción de ciudadanía, la integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario;

Que la denominación de los espacios públicos no solo cumple una función administrativa, sino también simbólica, contribuyendo a la construcción de identidad local, memoria colectiva y sentido de pertenencia al barrio.

Que el Municipio promueve modelos de gobernanza participativa, impulsando la articulación con los autores del territorio.

Que se ha llevado adelante un proceso participativo, en el cual los vecinos votaron entre 8 propuestas sugeridas,

otorgando legitimidad social a la denominación propuesta con un 27,1%.

Que como resultado de este proceso participativo, ha sido consensuado el nombre “Parque El Ceibo”, en referencia a una especie emblemática de la flora nacional y símbolo de identidad cultural y que forma parte del arbolado existente.

Que es facultad del Concejo Deliberante disponer sobre la denominación de los espacios públicos.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO

SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Declárese espacio verde permanente al inmueble ubicado en calle Florentina Gómez Miranda N° 1201, con una superficie de 661,10 m2 aproximadamente, identificado con Partida Provincial N° 186.573, Manzana 601.-

ARTICULO 2°: Desígnese con el nombre de “**Parque El Ceibo**” al espacio verde identificado en el Art. 1°.-

ARTÍCULO 3°: Colóquese la cartelería correspondiente incluyendo el número de ordenanza.

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Digitally signed by HOLZHEUER Carlos Oscar
Date: 2026.05.04 09:54:02 ART
Location: Crespo

Digitally signed by EBERLE Maria Jacinta
Date: 2026.05.04 10:18:05 ART
Location: Crespo